



Comodoro Rivadavia, 22 de mayo de 2006

VISTO:

La nota presentada por la Prof. María de Fátima Linares en la que solicita el reordenamiento de sus designaciones,

La omisión en la Res CAFHCS 350/05 de la renovación de la Prof. Linares como JTP en la Asignatura Literatura Latinoamericana II de la carrera de Letras, Sede Comodoro Rivadavia,

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario salvar el error material de no renovación de la Prof. Linares en la asignatura Literatura Latinoamericana II para el ciclo 2006,

Que corresponde salvar esta situación atendiendo la solicitud y fundamentos expuestos en la nota presentada por la Profesora,

Que no existen objeciones para ello,

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en sesión de este cuerpo el día 11 de mayo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art 1º) Designar a la **Profesora María de Fátima Linares** como JTP en la cátedra Literatura Latinoamericana II, de modo que el conjunto de sus designaciones a partir del 01/03/2006 será el que a continuación se detalla:

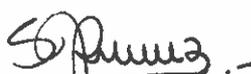
Literatura Argentina I	JTP AH
Literatura Latinoamericana II	JTP S

Art. 2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CAFHCS Nº 350/05 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) La erogación que implique la designación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestaria que posea la Facultad.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.

RESOLUCION CAFHCS Nro. 120/06

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaria General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB